

Declaran a Su Casita en quiebra; S&P rebaja su calificación

[NOTIMEX]

Una juez federal declaró en quiebra a Hipotecaria Su Casita, a casi tres meses de que la propia empresa promovió el concurso mercantil respectivo ante su incapacidad para enfrentar deudas por 5 mil 489 millones de pesos.

Emma Gaspar Santana, juez Octava de Distrito en Materia Civil, notificó la sentencia en la que se ordena al Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles la designación de un síndico que se encargará de la liquidación de los bienes de la hipotecaria, que llegó a ser una de las más grandes del país y en 2011 todavía reportó ventas por mil 226 millones de pesos.

La juez reconoció en forma provisional a 13 acreedores, de los que 8 son los grupos de tenedores de certificados bursátiles y notas emitidos por Su Casita, que suman 2 mil 879 millones de pesos.

BAJA CALIFICACIÓN. Standard



- Su deuda asciende a **\$5,489** millones
- La hipotecaria incumplió con el pago completo de intereses programado.

& Poors redujo la calificación de largo plazo en escala nacional de mxCC (sf) a D (sf) de las notas subordinadas Clase B de una emisión respaldada por créditos hipotecarios residenciales (RMBS) mexicanos emitida por Hipotecaria Su Casita, debido al incumplimiento en el pago completo de intereses programado.

En un comunicado, la calificadora de riesgo explicó que esta baja de la calificación de sus notas subordinadas Clase B a D (sf) refleja el incumplimiento en el pago completo de intereses de esta

serie programado para el 27 de diciembre de 2012.

Esta clase no realizó el pago de intereses debido a que la cobranza de los intereses de los créditos hipotecarios fue insuficiente para cubrir el pago en tiempo y forma; el faltante de interés de la Clase B fue de mil 009 millones de pesos.

No obstante, precisó S&P, la calificación en escala global de B (sf) de las notas preferentes Clase A y la calificación subyacente (SPUR) de 'CC (sf)' de estas notas se mantienen sin cambio.